

08650059N	JIMÉNEZ SIL.VA, MANUEL	Resolución de Procedimiento de Comprobación de Valores	6003010081302 TA-ITP-ME-0951/05 (6026010004664)	Oficina Gestora de Mérida	Paseo de Roma, S/N. Edificio B. Planta baja	Mérida (Badajoz)
08747044Y	MATA PÉREZ, MANUELA	Resolución de Procedimiento de Comprobación de Valores	6004010021082 TA-ITP-ME-0897/05 (6026010006265)	Oficina Gestora de Mérida	Paseo de Roma, S/N. Edificio B. Planta baja	Mérida (Badajoz)
15881340R	PÉREZ GARRIDO, MANUEL	Resolución de Procedimiento de Comprobación de Valores	6003010029721 TA-ITP-ME-0118/06 (6026010005741)	Oficina Gestora de Mérida	Paseo de Roma, S/N. Edificio B. Planta baja	Mérida (Badajoz)
07001934K	CEREZO PAREJO, CIPRIANO	Resolución de Procedimiento de Comprobación de Valores	6003010045006 TA-ITP-ME-0141/06 (6026010006012)	Oficina Gestora de Mérida	Paseo de Roma, S/N. Edificio B. Planta baja	Mérida (Badajoz)
09171851A	GARCÍA DE LA PEÑA MORALES, ENRIQUE	Resolución de Procedimiento de Comprobación de Valores	6002010023983 TA-ITP-ME.0072/06 (6026010005610)	Oficina Gestora de Mérida	Paseo de Roma, S/N. Edificio B. Planta baja	Mérida (Badajoz)
09188549A	ASENSIO BARRENA, JOAQUÍN	Ejecución de Resolución del TEAR	Reclamación 06/1049/04 6024010002586	Oficina Gestora de Mérida	Paseo de Roma, S/N. Edificio B. Planta baja	Mérida (Badajoz)

**ANUNCIO de 30 de noviembre de 2006 sobre citación al obligado tributario que se relaciona para ser notificado por comparecencia.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 30 de noviembre de 2006. El Director General de Ingresos, JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.

## ANEXO

N.I.F.	NOMBRE	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	OFICINA GESTORA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
08644104Z	D <sup>a</sup> MARÍA GÓMEZ JULIÁN	Notificación TA-ISD-ME-0164/2006 y propuesta de liquidación.	449/02	Oficina Gestora de Mérida	Paseo de Roma, S/N. Edificio B. Planta baja.	Mérida (Badajoz)

***ANUNCIO de 30 de noviembre de 2006 sobre citación al obligado tributario que se relaciona para ser notificado por comparecencia.***

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el Anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 30 de noviembre de 2006. El Director General de Ingresos, JUAN JOSÉ GIMENO TORRÓN.